



PÓLIZA DE GARANTÍA

El Vehículo que se detalla en el Anexo "A" (en adelante el "Producto") es comercializado por EMOBILITY OPERATIONS S DE RL DE CV (en adelante "Auteco") con domicilio principal en Calle Añil 237 P, Granjas Mexico, Iztacalco, Ciudad De México, México. CP :08400. Por favor, lea con cuidado esta póliza de garantía que contiene los alcances, condiciones, excepciones y exclusiones de la garantía, así como el procedimiento y lugares para hacerla efectiva

Plazo de garantía

Los plazos de aplicación de la garantía son los que se encuentran en la siguiente tabla, dependiendo de la parte del Producto:

Producto y/o Partes:	Plazo de Garantía
Vehículo general	Veinticuatro (24) meses o cien mil (100.000) kilómetros, lo primero que ocurra, contado a partir de la entrega. Aplica para las partes o elementos que no tienen un periodo de garantía diferente, expresado por escrito.
Tren motriz, el cual está compuesto por las siguientes partes: <ul style="list-style-type: none">- Sistema de Control (Controlador Integrado)- Sistema de Control (VCU)- Sistema de Potencia (Pack de baterías de alto voltaje (SOH al 70%))- Sistema de Potencia (Motor)	Sesenta (60) meses o doscientos mil (200.000) kilómetros, lo primero que ocurra, contado a partir de la entrega.
Baterías de bajo voltaje (12 Voltios)	Seis (6) meses o quince mil (15.000) kilómetros, lo primero que ocurra, contado a partir de la entrega.
Cargador Exterior de las Baterías de Alto Voltaje:	Doce (12) meses o treinta mil (30.000) kilómetros, lo primero que ocurra, contado a partir de la entrega.
Frenos*:	Seis (6) meses o quince mil (15.000) kilómetros, lo primero que ocurra *Esta garantía se limitará a los defectos que se presenten como consecuencia de un defecto del material, pero no por el uso o desgaste normal del Producto.

Alcance de la garantía

La garantía que te ofrecemos es válida únicamente dentro de la República Mexicana.



Esta garantía ampara el Producto contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de estas, y será brindada a través de la Red de Centros de Servicio Autorizados de AUTECO del país (CSA).

Previa aplicación de la garantía del Producto, este será sometido a una inspección y/o revisión por el departamento de garantías de AUTECO y este contará con 10 (diez) días naturales a partir de la recepción del Producto para informar si la garantía será otorgada o es rechazada con base a lo establecido en la presente Póliza y en el Manual de Usuario.

AUTECO emitirá una Constancia de Recepción del Producto la cual contendrá: (i) la fecha de recepción, (ii) el nombre del cliente, (iii) su dirección y teléfono, (iv) la identificación del producto, (v) fecha de devolución, la cual podrá ser aproximada.

AUTECO es responsable de las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales, imputables a él, que sufra el Producto mientras se encuentre bajo la revisión y/o mantenimiento para llevar a cabo el cumplimiento de la garantía otorgada.

Las reparaciones que se deban realizar en cumplimiento de la garantía no tendrán ningún costo adicional para el Comprador, sin perjuicio de lo establecido en la presente Póliza. Asimismo, el tiempo que el Producto se encuentre en reparación y/o mantenimiento no será computable para la aplicación de la garantía.

Es posible que algunos componentes sean reparados o reacondicionados, en lugar de ser reemplazados. No obstante, cabe aclarar que esto no afecta la calidad, seguridad o idoneidad del Producto, sino que por el contrario estos procedimientos se realizan para garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de este.

Las partes del vehículo que deban ser retiradas y cambiadas durante la vigencia de la garantía pasarán a ser de propiedad de AUTECO, para que la parte cambiada pueda ser revisada y evaluada con el fin de implementar las acciones que pudieran llegar a ser necesarias para mitigar situaciones similares a futuro. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad del servicio y satisfacción del cliente.

Limitaciones

Esta garantía no cubre el desgaste temporal ni desperfectos generados por un mal uso del Producto o distinto al recomendado en el manual de uso que se entrega con el Producto. Para usar de manera adecuada tu Producto y puedas hacer efectiva tu garantía, te recomendamos leer detenidamente el manual de uso que se te proporciona a la entrega del Producto.



Para hacer uso de la garantía, el Producto deberá haber sido asistido oportunamente a las revisiones técnicas obligatorias y haber seguido las recomendaciones de uso y de mantenimiento establecidas en el Manual de Usuario.

Requisitos y procedimiento para hacer efectiva tu garantía

Para hacer efectiva la garantía del Producto deberás cumplir los siguientes requisitos y seguir el procedimiento que a continuación se describe:

Requisitos

- (a) Presentar el producto respecto del cual se busca exigir su garantía;
- (b) Exhibir la presente Póliza de garantía o, en su defecto, el comprobante de compra que contenga los datos específicos del Producto.

Procedimiento

- (i) Dar aviso inmediato por vía telefónica al siguiente número de atención +52 1 55 9660 4420 e informar sobre la falla detectada a un CSA y poner el Producto a disposición de este con los requisitos señalados anteriormente y solicitar la aplicación de la garantía. Ten en cuenta que si no cumples con los Requisitos no podremos hacer efectiva tu garantía.
- (ii) Haber llevado oportunamente el Producto a un CSA para la realización de las revisiones técnicas preventivas establecidas en el Manual de usuario en los kilometrajes recomendados, para que le sean efectuadas correctamente todas las operaciones técnicas que sean necesarias para su correcto funcionamiento y conservación, así como para el cambio oportuno de las piezas que tengan desgaste natural y/o por garantía.
- (iii) Una vez que recibamos el Producto y que hayas cumplidos los requisitos, evaluaremos el estado del producto y en un plazo de 10 (diez) días naturales te confirmaremos a través de los medios de contacto que nos hayas proporcionado en la Constancia de Recepción si la garantía aplica.
- (iv) Se otorgará la garantía (i) si está vigente el tiempo y kilometraje del Producto (lo que se cumpla primero); (ii) si asistió a todas las rutinas de mantenimiento preventivo sin pasarse de los rangos de tolerancia que son 500km por encima o por debajo de la rutina o 10 días por encima o por debajo de la rutina (lo que suceda primero); y (iii) si se valida que efectivamente es un defecto de calidad de AUTECO.

Domicilio para hacer efectiva la garantía

Usted podrá hacer efectiva su garantía en cualquiera de los siguientes domicilios:

- **Auteco Blue Sede Lerma**



Priv. San Jose Manzana 013, La Manga, 52047, Méx.

- **Auteco Blue Sede Zinacantepec E-Lab**
Calle Solidaridad 109, Vista Nevado I, San Luis Mextepec, 51354, Méx.
- **EPS Vallejo**
Poniente 152 #738A, Col. Industrial Vallejo, Azcapotzalco, 02300, CDMX.
- **EPS Vista Norte**
Av. Acueducto 650 Estacionamiento 1, Local 19, 20 y 21, Residencial Zacatenco, Gustavo A. Madero, 07369, CDMX.
- **EPS Montevideo**
Av. Montevideo 497, San Bartolo Atepehuacan, Gustavo A. Madero, 07730, CDMX.
- **EPS Camino a Santa Fe**
Av. Tamaulipas 1068, Garcimarrero, Álvaro Obregón, 01510, CDMX.
- **EPS Parque Jardín**
Av. Jardín 330-E1, Col del Gas, Azcapotzalco, 02950, CDMX.
- **EPS Ejército Nacional**
Av Ejército Nacional 467, Granada, Miguel Hidalgo, 11520, CDMX.
- **EPS Castorena Santa Fe**
49 - E1, Av. Juárez, Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, 05000, CDMX.
- **EPS Zentrika Santa Fe**
Prol. Paseo de la Reforma 1235-Sótano 2, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348, CDMX.
- **EPS Condesa**
Ciencias 19, Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, 06170, CDMX.
- **EPS Medellín**
Medellín 360, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760, CDMX.
- **EPS Ignacio Zaragoza**
Calz. Ignacio Zaragoza 3009, Santa Martha Acatitla, Iztapalapa, 09510, CDMX.
- **EPS Mixcoac**
Blvd. Adolfo López Mateos 42, Col. Alfonso XIII, Álvaro Obregón, 01460, CDMX.
- **EPS Narvarte**
Av. Universidad 173, Narvarte Oriente, Benito Juárez, 03020, CDMX.
- **EPS Taxqueña**
Calzada Taxqueña, Taxqueña 1539, Petrolera Taxqueña, 04410, CDMX.



- **EPS Tlalpan**
Limantitla 43, Tlalpan Centro II, Tlalpan, 14000, CDMX.
- **EPS Xochimilco**
Prol. División del Nte. 4926, San Lorenzo la Cebada, Xochimilco, 16015, CDMX.
- **EPS Satélite**
Calle Cruz del Cristo 25, Santa Cruz del Monte, Naucalpan de Juárez, 53110, Méx.
- **EPS Bosques del Lago**
C. Bosques de Viena 198, Bosques del Lago, Cuautitlán Izcalli, 54766, Méx.
- **EPS Centro Urbano**
Dr. J. Jiménez Cantú 417, San Isidro, Cuautitlán Izcalli, 54730, Méx.
- **EPS Cuautitlán Izcalli**
Av. Paseo del Bosque Lt 1 Mz 29, P.º del Bosque s/n, Cuautitlán Izcalli, 54760, Méx.
- **EPS Tecamachalco**
Fuente de Tritones 16, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, 53950, Méx.
- **EPS Ecatepec**
Av. Insurgentes 1, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, 55037, Méx.
- **EPS Echegaray**
C. Corona 37A, Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, Méx.
- **EPS Tlalnepantla**
Av. Gustavo Baz Prada 3333 San Nicolás Atenco, Centro Industrial Tlalnepantla, Tlalnepantla, 54030, Méx.
- **EPS Valle Dorado**
Blvrd Valle Dorado 28, Valle Dorado, Tlalnepantla, 54020, Méx.
- **EPS Gran Terraza**
Colina de La Paz 25-E-1, Boulevares, Naucalpan de Juárez, 53140, Méx.
- **EPS Magnocentro**
Blvd. Magnocentro 35, Bosque de las Palmas, Naucalpan de Juárez, 52786, Méx.
- **EPS Zumpango**
C. 5 de Febrero 261, Ranchería Buena Vista, Buenavista, 55635, Méx.
- **EPS Metepec**
Blvd. Magnocentro 26, La Herradura, Naucalpan de Juárez, 52760, Méx.
- **EPS Toluca**
Carr. Toluca-Naucalpan 7, San Nicolas Tolentino Oztzacatipan, Francisco Villa, 50200, Méx.



- **EPS Ciudad Juárez**
Av Valentín Fuentes Varela 1835, Villa Alegre, Juárez, 32520, Chih.
- **EPS Industrias Chihuahua**
Av. de las Industrias 3717, Nombre de Dios, Chihuahua, 31105, Chih.
- **EPS Senderos, Torreón**
Blvd. de la Senda 350, Campiñas de Iberia, Torreón, 27018, Coah.
- **EPS Carrola Antuna**
Blvd. Cnel. Enrique Carrola Antuna 1816A, Canelas, Durango, 34290, Dgo.
- **EPS Culiacán**
Gral. José Aguilar Barraza 289, Jorge Almada, Culiacán Rosales, 80200, Sin.
- **EPS Lindavista Monterrey**
Av. Miguel Aleman 5054 Local 167-168 Col. Libertad, Supermanzana Multiplaza, Lindavista, sotano de la plaza, Guadalupe, 67130, N.L.
- **EPS Sendero Norte**
Av. Sendero Divisorio 761, El Centenario, Cdad. Gral. Escobedo, 66059, N.L.
- **EPS Guadalupe, Nuevo León**
Benito Juárez 712, Guerra, Guadalupe, 67150, N.L.
- **EPS Ciudad Victoria**
Av Tamaulipas 2725, Residencial Cabañas de Victoria, Cdad. Victoria, 87025, Tamps.
- **EPS Vincent Tampico**
Ayuntamiento 900, Trueba, Tampico, 89170, Tamps.
- **EPS Villmagna**
Blvd. Manuel Gómez Morín 535, Villa Magna, 78153, San Luis Potosí.
- **EPS Lomas**
Pl. Lomas F, Lomas del Tecnológico, 78215, San Luis Potosí.
- **EPS Pozos**
Blvd. San Antonio 161, San Francisco de Pozos, La Cantera, 78397, San Luis Potosí.
- **EPS Las Américas**
Av de la Convención de 1914 Sur 512, Santa Elena, 20230, Aguascalientes.
- **EPS El Refugio**
Fray Junípero Serra 9576, Fraccionamiento El Refugio, Epigmenio González, 76146, Querétaro.
- **EPS Corregidora**



Fray Eulalio Hernández Rivera 1 El Pueblito, Santiago de Querétaro, 76900, Querétaro.

- **EPS Norponiente, Celaya**
Eje Nor-Poniente Manuel J. Clouthier 800, Zona Industrial, Celaya, 38024, Guanajuato.
- **EPS Palo Seco, Celaya**
José María Liceaga 228, Residencial Celaya, Celaya, 38060, Guanajuato.
- **EPS Dolores, Hidalgo**
Carrt, Dolores Hidalgo-San Luis De La Paz Km, Estacion de Dolores, 37800, Guanajuato.
- **EPS Puerto Vallarta**
Av. de los Tules 169 Col. Jardines de, Puerto Vallarta, 48312, Jalisco.
- **EPS Mariano Otero**
Av. Mariano Otero 435, Moderna, Guadalajara, 44190, Jalisco.
- **EPS Punta Azul, Pachuca**
Blvrd Luis Donald Colosio 5112, Punta Azul, Pachuca de Soto, 42039, Hidalgo.
- **EPS Tulancingo**
C. 5 de Febrero 310, Centro, Tulancingo, 43600, Hidalgo.
- **EPS Boca del Río**
Av. Ejército Mexicano Ote. 1122-Local 3, Ylang Ylang, Boca del Río, 94298, Veracruz.
- **EPS Riviera, Veracruz**
Blvd. Riviera Veracruzana 150, 95264, Veracruz.
- **EPS Nuevo Veracruz**
Lote 5 Manzana 2, Carr. Xalapa Veracruz, Amapolas I, Las Amapolas, 91917, Veracruz.
- **EPS Palo Gacho**
Carretera Fed. Xalapa-Veracruz km 37.5 Palo Gacho, Villa Emiliano Zapata, 91633, Veracruz.
- **EPS Morelos**
Calz. de Los Reyes 26, Tetela del Monte, Cuernavaca, 62130, Morelos.
- **EPS Angelópolis, Puebla**
Av. del Sol 2519, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Ángel Primera Secc, San Bernardino Tlaxcalancingo, 72197, Puebla.
- **EPS Héroes Periférico, Puebla**



Lateral Sur del, Anillo Perif. Ecológico #803, Los Héroes, 72494, Puebla.

- **EPS Bella Vista, Puebla**
Av. 25 Ote. 1002, Bella Vista, 72500, Puebla.
- **EPS La Recta a Cholula**
Quetzalcóatl KM 4.8, Santiago Momoxpan, San Andrés Cholula, 72180, Puebla.
- **EPS Valsequillo, Puebla**
Blvd. Capitán Carlos Camacho Espíritu 9132, Barrio de San Juan, San Francisco Totimehuacan, 72595, Puebla.
- **EPS Circuito, Puebla**
Cto Juan Pablo II 1910, Reforma Agua Azul, 72430, Puebla.
- **EPS Tabasco 2000**
Regidores 3, Los Rios, Villahermosa, 86035, Tabasco.
- **EPS Periférico Sur SCC**
Av, De La Juventud 132 A, María Auxiliadora, San Cristóbal de las Casas, 29290, Chiapas.
- **EPS Tonalá**
Av Hidalgo 2000, Del Valle, Tonalá, 30500, Chiapas.
- **EPS Cancún**
Carr. Tulum - Cancún 1073, Alfredo V. Bonfil, Alfredo V. Bonfil, 77560, Quintana Roo.
- **EPS Insurgentes, Chetumal**
Av. Insurgentes, Calz.Centenario esquina, Centro, Chetumal, 77000, Quintana Roo.
- **EPS Montejo, Mérida**
C. 40 283, Hacienda Sodzil Nte., Mérida, 97115, Yucatán.

Excepciones

Las siguientes son causas de pérdida de la garantía:

- a) Cuando el producto respecto del cual se pretende exigir el cumplimiento de la garantía haya sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
- b) Cuando el producto respecto del cual se pretende exigir el cumplimiento de la garantía no haya sido utilizado conforme al capítulo 10: Recomendaciones Generales del Manual de Usuario.



- c) Cuando el producto respecto del cual se pretende exigir el cumplimiento de la garantía haya sido alterado o reparado por personas no autorizadas por el fabricante, importador o comercializador del producto.

Exclusiones

Se encuentran excluidas de la Garantía las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

- 1) Se considerarán partes de desgaste las siguientes: Llantas, plumillas, pastillas y bandas para freno, discos de frenos y campanas, filtros, correas, amortiguadores y elementos de la suspensión, soportes de amortiguadores y soportes de motor, vidrios, empaques, tapizados de silla, piso, puertas, techo y baúl, bombillos, fusibles del sistema de bajo voltaje, decoloración de guarnecidos plásticos, pantallas de farolas, exploradoras y luces de stop. También se incluyen en esa lista sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: aceites de dirección, transmisión, diferencial, aceite motor (si aplica), líquido de frenos (si aplica), líquido refrigerante, líquidos en general, grasas, limpia parabrisas, bombillos en general, fusibles, relés.
- 2) Pintura y cromo por su deterioro natural, por su exposición a la intemperie, por la acción de terceros, así como los daños ocasionados como consecuencia de la oxidación o corrosión por la exposición a agentes externos como productos químicos, y choques.
- 3) Partes o sistemas que, sin autorización de AUTECO, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan al diseño original del Vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, relay, etc., cuando estos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original del Vehículo (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, radio teléfonos, cámaras, neveras, etc.), o cuando dichas partes resulten dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal.
- 4) Daños o perjuicios causados tanto al propietario, comprador o terceros, como consecuencia de un accidente cuando el mismo no le sea imputable a las condiciones y funcionamiento del vehículo.
- 5) AUTECO no será responsable por la pericia del conductor del Vehículo y los daños que por falta de esta pueda ocasionar.
- 6) Daños ocasionados por no presentar oportunamente el Vehículo a un CSA para la realización de las revisiones técnicas preventivas establecidas en el Manual de Usuario en los kilometrajes recomendados, para que le sean efectuadas correctamente todas las operaciones técnicas que sean necesarias para su correcto funcionamiento y conservación, así como para el cambio oportuno de las piezas que tengan desgaste natural y/o garantía.



- 7) Las partes plásticas, tapizadas o los vidrios se encuentran excluidos de la garantía, salvo que, al momento de la entrega al primer Comprador, se evidencien anomalías o daños.

CENTRO DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO

AUTECO pone a disposición del Comprador los siguientes medios para cualquier tipo de Solicitud, Queja, Reclamo y/o Duda:

- Línea gratuita nacional: +52 1 55 9660 4420
- Correo electrónico: autecomexico@auteco.com
- Página web: www.auteco.mx
- Dirección: Corporativo Diamante. Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348. Ciudad de México, México.
Torre A, piso 2, oficina 204.
- Con horarios de atención:
Lun – Vier: 9 AM – 6 PM
Sabado: 9 AM – 4 PM
Domingo: Cerrado

INSTRUCTIVO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARGADORES

Referencias:



1. Verificar estado general externo del cargador (golpes, rayones, abolladuras, faltantes tornillos).

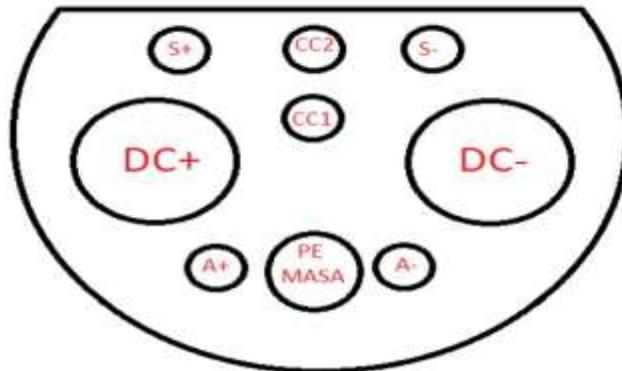


2. Verificar estado de los cables tanto de la pistola de carga como del conector toma corriente.



3. Realizar las mediciones correspondientes a la pistola de carga como se muestra en la ilustración.

a Realizar medición de las resistencias		b Realizar medición de voltaje	
Zona a medir	Valor referencia	Zona a medir	Valor referencia
S+ y S-	141 Ω	S+ y PE (masa)	2 v
S- y PE (masa)	7.6M Ω	S- y PE (masa)	1 v
S+ y PE (masa)	7.6M Ω	CC2 y PE(masa)	0 v
CC2 y PE(masa)	0.9K Ω	CC1 y PE(masa)	5.96 v
CC1 y PE(masa)	0.9K Ω	A+ y A-	12 v



NOTA: Para realizar la **prueba de resistencia**, el cargador debe estar **des energizado**. Para **medir el voltaje**, este deberá estar **conectado y encendido**.

4. Verificar el funcionamiento del cargador encendido donde se evidencie cada LED trabajando y que no presente códigos de falla.

LED verde: cargador encendido

LED amarillo: vehículo cargando (debe realizar intermitencias cada segundo durante toda la carga)

LED rojo: fallo en el sistema



5. En caso de presentar códigos de falla dirigirse al manual de servicio y validar a qué se está haciendo referencia, si hay alguna falla con el cargador el indicador LED de color rojo se iluminará.

Tabla de diagnóstico de fallas

Falla	Solución
El indicador verde no se enciende	1. Revise si la entrada 220VAC es normal 2. Si la entrada AC es normal, por favor contacte al fabricante por ayuda
El indicador rojo se prende o parpadea rápidamente	1. Retire la pistola y reinicie el cargador. 2. Contacte al fabricante
El indicador rojo parpadea por 1 seg.	1. Retire la pistola y reinicie el cargador. 2. Contacte al fabricante
Indicador de carga amarillo no se enciende después de conectar la pistola	1. Retire la pistola y reinicie el cargador. 2. Revise si el vehículo ya está full carga. 3. Contacte al fabricante

Tabla de identificación de códigos de fallas

Ubicación digital	Valor	Descripción
Alto	1	Apagado Modulo
	2	Falla Hardware cargador
	3	Falla hardware cargador, apagado de modulo
	4	Falla temperatura del cargador
	5	Falla temperatura del cargador, apagado de modulo
	6	Falla temperatura cargador Falla hardware cargador
	7	Falla temperatura cargador Falla hardware cargador apagado de modulo
Medio	1	Mensaje recibido del BMS
	2	Sin corriente de salida durante la carga
	3	Recibe mensaje del BMS No hay corriente de salida
	4	Falla Cargador AC
	5	Falla Cargador AC Recibe mensaje del BMS
	6	Falla Cargador AC No hay corriente de salida
	7	Falla Cargador AC No hay corriente de salida Recibe mensaje del BMS
Sub-medio	1	Tiempo de espera comunicación BMS alcanza 3 veces
	2	Voltaje de batería no coincide (Voltaje de batería es máximo que el voltaje de salida)
	3	Tiempo de espera comunicación BMS alcanza 3 veces Voltaje de batería no coincide
	4	Falla retroalimentación desde la pistola de carga
	5	Falla retroalimentación desde la pistola de carga Tiempo de espera comunicación BMS alcanza 3 veces
	6	Falla retroalimentación desde la pistola de carga Voltaje de batería no coincide
	7	Falla retroalimentación desde la pistola de carga

		Voltaje de batería no coincide Tiempo de espera comunicación BMS alcanza 3 veces
Bajo	1	Estado de comunicación DC
	2	Sobre voltaje de batería durante la carga (voltaje de salida es mayor que el máximo permitido durante la carga)
	3	Estado de comunicación DC Sobre voltaje de batería durante la carga
	4	Estado de comunicación BMS
	5	Estado de comunicación BMS Estado de comunicación DC
	6	Estado de comunicación BMS Sobre voltaje de batería durante la carga
	7	Estado de comunicación BMS Sobre voltaje de batería durante la carga Estado de comunicación DC
Comentario:		
1. La primera pantalla digital del lado izquierdo es "alta", y la pantalla digital más a la derecha es "baja"		
2. "0" significa "sin falla"		

6. Para realizar el desarme del cargador es necesario contar con la herramienta adecuada:
- Destornilladores: preferiblemente aislados
 - Banco o mesa de trabajo debe contar con aislante eléctrico (neopreno): por si se van a realizar pruebas de funcionamiento con el cargador desarmado evitar un cortocircuito.
 - Brocha delgada y pistola de aire



7. Proceder al desarme del cargador para realizar la respectiva inspección y verificación visual de los componentes internos, ajustes de cables, conectores, terminales, presencia de agentes externos, evidencias de recalentamientos, estado de las tarjetas electrónicas.



NOTA: En caso de que se evidencie alguna anomalía, se recomienda realizar registro fotográfico para sustentar el proceso requerido (sustentación del formato de garantía, informe técnico solicitado por cliente o sustentar pérdida de garantía por mal manipulación).

8. Realizar la limpieza interna de los componentes y tarjetas del cargador con una brocha de cerdas delgadas y un poco de alcohol isopropílico. Utilizar la pistola de aire a baja presión (máximo 1 bar / 14 psi), como se aprecia en las imágenes.



9. Proceder al armado del cargador y realizar las respectivas validaciones conectado el cargador al vehículo donde se muestre que está trabajando en óptimas condiciones.

NOTA: Se recomienda realizar el mantenimiento preventivo de los cargadores en condiciones normales cada 6 meses (Aproximadamente entre 700 a 800 horas de uso), y en operaciones agrestes, por ejemplo: con mucho polvo, contaminación, cerca de avenidas contaminadas, temperaturas altas y humedad excesiva) cada 3 meses (Aproximadamente entre 300 a 400 horas de uso).

10. Tiempos:

- Validación inicial: 20 minutos
 - Desensamble: 20 minutos
 - Limpieza y verificación de los componentes: 40 minutos
 - Ensamble: 30 minutos
 - Prueba de calidad: 10 minutos
- Total 2.0 horas.



CONSTANCIA DE ENTREGA

El cliente/consumidor declara conocer que la presente Póliza al igual que el Manual de Usuario le fue entregado de forma digital y que puede ser consultado ingresando a la página web www.auteco.mx. Asimismo, acepta que será su exclusiva responsabilidad verificar el contenido de los mencionados manuales, para conocer sus derechos, obligaciones y responsabilidades en relación con el Producto. De igual forma, declara conocer las condiciones de la garantía, sus exclusiones, plazo y el contenido total de la misma y que la misma comienza a surtir efectos a partir de la fecha de entrega inicial del Producto.

ANEXO "A"

Datos del producto adquirido.	Marca: AUTEKO
	Modelo: RICH 6EV
Fecha de recepción del Producto.	
Domicilio del establecimiento.	
Nombre del cliente.	
Nombre del vendedor.	